

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.442

Miércoles 6 de Mayo de 2026

Página 1 de 3

Empresas y Cooperativas

CVE 2806015

EXTRACTO

CAROLINA PIÑA CUEVAS, Notario Público Interina de la 33° Notaría de Santiago, con oficio en Huérfanos N° 979, Oficina 501, CERTIFICA: Por escritura pública de fecha 23 de abril de 2026, ante mí, se redujo a escritura pública el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de SOCIEDAD EDUCADORA ALTAMIRA S.A., celebrada con fecha 10 de abril de 2026, Repertorio 4320 con asistencia de la Notario suscrita, acordándose entre otras materias: UNO. Se acordó sanear y rectificar el capital de Sociedad Educadora Altamira S.A. acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de diciembre de 2009, reducida a escritura pública con esa misma fecha en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, Repertorio N° 16.608-09, inscrita a fojas 10.256 N° 6.934 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2010, en el sentido que el capital social quedó fijado en la suma de \$6.455.379.743, dividido en 19.168.325 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. Se rectifica en consecuencia el Artículo Cuarto y el Artículo Primero Transitorio de los estatutos sociales según sigue: Artículo Cuarto: El capital de la Sociedad es la suma de \$6.455.379.743, dividido en 19.168.325 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado en la forma indicada en el Artículo Primero-Transitorio. Artículo Primero Transitorio: El capital de la sociedad es de \$6.455.379.743, dividido en 19.168.325 acciones de una misma serie y sin valor nominal. Este se encuentra completamente suscrito y pagado de la siguiente forma: a. \$3.260.492.702 que se encuentra suscrito y pagado con anterioridad a esta fecha. B. \$3.194.887.041 que se suscribe y paga en este acto, con el aumento de capital que se produce por la fusión entre la Sociedad Absorbente, Sociedad Educadora Altamira S.A. y la Sociedad Absorbida, Business Design Associates Chile S.A. Este aumento equivale a la cantidad que resulta del aporte del patrimonio de la Sociedad Absorbida en la Absorbente, el cual se encuentra revalorizado en conformidad a lo señalado por el artículo 10 de la Ley sobre Sociedades Anónimas. En consecuencia, los actuales accionistas de Sociedad Educadora Altamira S.A son: NOMBRE, N° ACCIONES, PORCENTAJE. Fernando Flores Labra, 9.485.810, 49,487%, Inversiones Talca S.A., 6.874.601, 35,864%, Gloria Letelier Rojas, 2.724.064, 14,211%, Jimena Benavides Machuca, 11.951, 0,062%, René Miranda Oliva, 9.749, 0,051%, M. Soledad Farías Cataldo, 9.063, 0,047%, Hernán Guerrero Sepúlveda, 9.060, 0,047%, Ramón Máximo Ossandón Herzog, 9.000, 0,047%, Inversiones y consultorias Mamiña Ltda., 7.500, 0,039%, Catherine Lily Becerra Saavedra, 7.000, 0,037%, Reyes Mendy y Cía Ltda., 6.000, 0,031%, Pedro Anselmo Chacana Vielma, 5.000, 0,026%, Paula Javiera Flores Letelier, 4.540, 0,024%, Alicia María Sarué Díaz, 4.038, 0,021%, Mario Valdivia Valenzuela, 949, 0,005%. Se deberá tomar nota de este Acuerdo Uno al margen de la inscripción de fojas 10.256 Número 6.934 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2010. DOS. Se acordó sanear y rectificar el capital de Sociedad Educadora Altamira S.A. acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de octubre de 2012, reducida a escritura pública con fecha 19 de abril de 2013 en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, Repertorio N° 5.395-2013, inscrita a fojas 41.341 N° 27.584 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2013, y respecto de la sociedad Inversiones Inmobiliarias Altamira S.A. inscrita a fojas 41.442 N° 27.631 del mismo Registro y año. En virtud de la división acordada en dicha Junta, el capital de Sociedad Educadora Altamira S.A. quedó fijado en la suma de \$2.554.097.238, dividido en 19.168.325 acciones nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado; y el capital de Inversiones Inmobiliarias Altamira S.A. quedó fijado en la suma de \$3.901.282.505, dividido en 19.168.325 acciones nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. Se rectifican en consecuencia los Acuerdos Cinco, Seis y Nueve de dicha Junta y el Artículo Cuarto permanente y Artículo Transitorio de los estatutos sociales. Artículo Cuarto: El capital de la sociedad es la cantidad de \$2.554.097.238, dividido en 19.168.325 acciones nominativas, de una sola serie y sin valor

CVE 2806015

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

nominal, que se encuentra íntegramente suscrito y pagado. Artículo Transitorio: En Junta General Extraordinaria de Accionistas de la SOCIEDAD EDUCADORA ALTAMIRA S.A. celebrada con fecha 22 de octubre de 2013, se acordó: Uno. Dividir la sociedad, constituyéndose con motivo de la división una nueva sociedad anónima, denominada Inversiones Inmobiliarias Altamira S.A., en adelante en esta disposición transitoria también designada como LA NUEVA, división ésta practicada conforme al Informe Pericial evacuado por el perito don Gerardo Osorio Meneses, de la empresa de auditoría externa SAT Auditores & Consultores, de fecha 23 de noviembre de 2012, informe éste que se aprobó en la misma Junta General Extraordinaria de Accionistas recién mencionada. La nueva sociedad que se formó con motivo de la división, esto es LA NUEVA conforme lo establecido en el Informe Pericial antes referido, se constituyó con las partes del patrimonio de LA DIVIDIDA que se le asignaron en la señalada división y que se detallan en el Informe Pericial precedentemente indicado. El capital de LA NUEVA se distribuirá entre los accionistas de LA DIVIDIDA, a prorrata de la participación de éstos en su capital social, a esta fecha. Con motivo de la división a que se refiere la presente disposición transitoria, se disminuyó el capital de LA DIVIDIDA de \$6.455.379.743, correspondiente esta disminución al monto del capital asignado a LA NUEVA en la división de LA DIVIDIDA. Como consecuencia de lo expresado en la presente disposición transitoria, el capital suscrito y pagado de LA DIVIDIDA ha quedado en \$2.554.097.238, dividido en 19.168.325 acciones nominativas, sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas. Se deberá tomar nota de este Acuerdo Dos al margen de inscripción de fojas 41.341, Número 27.584 del Registro de Comercio de Santiago, año 2013 y al margen de la inscripción de la sociedad disuelta a fojas 41.442, Número 27.631 del Registro de Comercio de Santiago, año 2013. TRES. Se acordó sanear y rectificar el capital de Sociedad Educadora Altamira S.A. acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de mayo de 2018, reducida a escritura pública con fecha 21 de junio de 2018 en la Notaría de Santiago de don Alfredo Martín Illanes, Repertorio N° 2.552-2018, inscrita a fojas 51.517, número 26.676 del Registro de Comercio de Santiago, año 2018. En virtud de la fusión por incorporación con Inversiones Inmobiliarias Altamira S.A., se aumentó el capital de Sociedad Educadora Altamira S.A. en la suma de \$3.901.282.505, equivalente al capital de la sociedad absorbida, quedando el capital social de la sociedad absorbente fijado en la suma de \$6.455.379.743, dividido en 19.168.325 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, sin emisión de nuevas acciones. Se rectifican en consecuencia el Acuerdo Tres de dicha Junta y el Artículo Cuarto permanente y el Artículo Tercero Transitorio de los estatutos sociales. Artículo Cuarto: El capital de la sociedad es de \$6.455.379.743 dividido en 19.168.325 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal. Artículo Tercero Transitorio: El capital de la sociedad es de \$6.455.379.743 dividido en 19.168.325 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal que se ha pagado como se indica: a) con \$2.554.097.238 correspondientes al capital suscrito y pagado al 31 de julio de 2017; y b) con \$3.901.282.505 mediante el aporte del capital de la sociedad absorbida, Inversiones Inmobiliarias Altamira S.A., que se produjo con motivo de la fusión por incorporación acordada en las respectivas juntas extraordinarias de accionistas de ambas sociedades celebradas el 30 de octubre de 2017. Se deja constancia de que no fue necesario emitir nuevas acciones pues los accionistas de ambas sociedades son los mismos y en idénticas proporciones. En conformidad a lo anterior, el capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado. Se deberá tomar nota de este Acuerdo Tres al margen de la inscripción de fojas 51.517, Número 26.676 del Registro de Comercio de Santiago, año 2018. CUATRO. Se acordó sanear y rectificar el capital de Sociedad Educadora Altamira S.A. acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de junio de 2025, reducida a escritura pública con fecha 04 de agosto de 2025 en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, Repertorio No 11.523-2025, inscrita a fojas 74.738, No 28.660 y a fojas 75.357, No 28.856, ambos Registro de Comercio de Santiago, año 2025. En virtud de la división acordada en dicha Junta, mediante la cual se constituyó la sociedad Inversiones Altamira SpA, el capital social de Sociedad Educadora Altamira S.A., ascendente a \$6.455.379.743, se reduce en la suma de \$3.779.194.048, quedando en consecuencia fijado en la suma de \$2.676.185.695, dividido en 19.168.325 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. Se rectifican en consecuencia los Acuerdos Tres y Cuatro de dicha Junta, el Artículo Quinto y el Artículo Cuarto y Tercero Transitorio de Sociedad Educadora Altamira S.A. y artículo Quinto y Segundo Transitorio de los estatutos de Inversiones Altamira SpA. Modificaciones Sociedad Educadora Altamira S.A: ARTÍCULO CUARTO: El capital social es la suma de \$2.676.185.695, dividido en 19.168.325 acciones de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas. ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO: El capital social es la suma de \$2.676.185.695.- dividido en 19.168.325 acciones, sin valor nominal, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado, conforme a los siguientes términos: 1.Carlos

Fernando Flores Labra, 9.485.810 acciones que representan aproximadamente el 49,49% del capital social, ya pagadas. 2. Inversiones Talca S.A., 6.898.164 acciones que representan aproximadamente el 35,98% del capital social, ya pagadas. 3. Gloria Regina Letelier Rojas, 2.724.064 acciones que representan aproximadamente el 14,21% del capital social, ya pagadas. 4. Jimena Felicidad Benavides Machuca, 11.951 acciones que representan aproximadamente el 0,06% del capital social, ya pagadas. 5. Hernán Carlos Ramiro Guerrero Sepúlveda, 9.060 acciones que representan aproximadamente el 0,06% del capital social, ya pagadas. 6. Ramón Máximo Ossandón Herzog, 9.000 acciones que representan aproximadamente el 0,05% del capital social, ya pagadas. 7. Reyes Mendy y Compañía Limitada, 6.000 acciones que representan aproximadamente el 0,03% del capital social, ya pagadas. 8. Pedro Anselmo Chacana Vielma, 5.000 acciones que representan aproximadamente el 0,03% del capital social, ya pagadas. 9. Paula Javiera Flores Letelier, 4.540 acciones que representan aproximadamente el 0,024% del capital social, ya pagadas. 10. Alicia María Sarue Díaz, 4.038 acciones que representan aproximadamente el 0,021% del capital social, ya pagadas. 11. Mario Guillermo Valdivia Valenzuela, 949 acciones que representan aproximadamente el 0,005% del capital social, ya pagadas. 12. Humberto René Miranda Oliva, 9.749 acciones que representan aproximadamente el 0,05% del capital social, ya pagadas. Modificaciones Inversiones Altamira SpA: ARTÍCULO QUINTO: El capital de la sociedad será la suma de \$3.779.194.048 dividido en 19.168.325 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal. ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO: El capital de la sociedad asciende a la suma de \$3.779.194.048 pesos, dividido en 19.168.325 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, que se encuentran suscritas y pagadas con anterioridad. Del presente Acuerdo Número Cuatro se deberá tomar nota al margen de la inscripción de fojas 74.738, No 28.660 del Registro de Comercio de Santiago, año 2025 y al margen de la inscripción de fojas 75.357, No 28.856 del Registro de Comercio de Santiago, año 2025 y al margen de la inscripción de fojas 19.126, No 10.542 del Registro de Comercio de Santiago, año 1981. Los demás acuerdos que no son materia de extracto se encuentran en escritura extractada. Santiago, 24 de abril de 2026.

